

NÚM. PLA. S/ PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	TÉR.M. MNPAL.	DATOS DE FINCA			AFECCIÓN			USO SUELO
			IDENTIFICACIÓN SEGÚN CATASTRO			CANALIZACIÓN (ml)	SUP. (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	
			REF. CATASTRAL	RÚSTICO					
PLA.	POL./PARAJE								
9	Agencia Andaluza del Agua Direc. Gral. de la Cuenca Mediterránea Andaluza	Benahavis	29023A004090190000HL	9019	4 Capanes	7	8	33	Arroyo
10	Titulares registrales: Nueva Promotora Benahavis, S.A. Betica de Energías, S.A. Benahavis Golf & Country Club, S.A. Antonia Molina Navarro, Miguel Ángel Gómez Molina, Marina Gloria Gómez Molina, Raquel Gómez Molina y José Antonio Gómez Molina Tomaraca, S.L. Elvinder Alfa, S.L.	Benahavis	29023A004000440000HE	44	4 Capanes	1.818	2.181	9.086	Camino
11	Titular catastral: Costa Sol Suiza, S.A.	Benahavis	7030901UF1473S0001SQ	----	Urb. Pano- rama	1.141	1.369	5.703	Camino
12	Endesa Distribucion Electrica S.L.U SEVILLANA-ENDESA	Benahavis	Dentro de 7030901UF1473S0001SQ	----	Urb. Pano- rama	-----	-----	-----	Subesta- ción

Duración de la ocupación temporal para todas las fincas: 2 meses.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

*RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
PEDRO JORGE ANTÚNEZ SOSA	25093387L	29-TV-0385/11
AMALIA JIMÉNEZ GARCÍA	77468202Q	29-TV-0391/11
MICHAEL JOHN STRINGER	X5305690G	29-TV-0397/11
M.ª JOSÉ GALÁN LÓPEZ	08920746N	29-TV-0404/11
JULIÁN TAPIAS JIMÉNEZ	53688464R	29-TV-0405/11
BORJA RODRÍGUEZ MORET	26809926E	29-TV-0407/11
SERGIO RODRÍGUEZ MORET	74832127V	29-TV-0407/11

Málaga, 1 de febrero de 2012.- El Delegado, Enrique Benitez Palma.

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
ALBERTO REVIRIEGO RODRÍGUEZ	33399798A	29-TV-0381/11
ROBERTO ALFREDO VILLO BLANCO	27391491D	29-TV-0412/11
M.ª INÉS FERNÁNDEZ SUÁREZ	27385958L	29-TV-0412/11

Málaga, 1 de febrero de 2012.- El Delegado, Enrique Benitez Palma.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a los beneficiarios que se relacionan en la misma, al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el

que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2011, al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo (BOJA núm. 221, de 6 de noviembre), que se relacionan en el Anexo adjunto.

Las ayudas dan lugar las resoluciones de concesión se realizan con cargo al Programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral» y a la aplicación presupuestaria indicadas a continuación:

1.1.14.31.18.41.78111.32L.9.2010.

Sevilla, 30 de enero de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

#### ANEXO QUE SE CITA

EXPEDIENTE	CIF/NIF	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE TOTAL
SE/CVI/1/2011	32034109P	ANTONIO MARTÍN RISCOS	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	5.029,15 €
SE/CVI/2/2011	52564610L	SUSANA GIRÁLDEZ NIETO	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	3.529,96 €
SE/CVI/8/2011	77802724A	ANTONIO A. BEJARANO GALLARDO	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	5.389,00 €
SE/CVI/9/2011	47505265F	FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	7.455,00 €
SE/CVI/12/2011	28488621Q	GONZALO GONZÁLEZ GARCÍA	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	5.406,50 €
SE/CVI/15/2011	53271496T	DANIEL VÁZQUEZ GÓMEZ	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	4.190,00 €
SE/CVI/17/2011	X4681898H	NICHOLAS ROGER GREENING	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	6.334,47 €
SE/CVI/18/2011	28931166H	JUAN ANTONIO ESPADA CASQUET	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	3.890,04 €

*RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas, entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en la misma, al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2011, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las

Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre), a las empresas, entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo adjunto.

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizan con cargo al Programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral» y a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación:

0.1.14311841.77310.32L.2 (2006411580).

3.1.14311841.77310.32L.4 2012 (2006411580).

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

#### ANEXO QUE SE CITA

EXPEDIENTE	CIF/NIF	ENTIDAD	FINALIDAD	IMPORTE TOTAL
SE/STC/00001/2011	B91886242	SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS SOLUCAR, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	5.288,80 €
SE/STC/00002/2011	B91889113	INVERSIÓN Y RENTABILIDAD HERS, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	10.577,60 €
SE/STC/00007/2011	B91890020	COASUR CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	4.808,00 €
SE/STC/00008/2011	B91898312	CUMEDIET, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/STC/00009/2011	F91915538	DECIBELIUS CAFÉ, S. COOP. AND.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	14.424,00 €
SE/STC/00012/2011	F91912139	TODO MUTA, S. COOP. AND.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/STC/00020/2011	B91880039	EDUCANDO EN EL OCIO, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	5.288,80 €
SE/STC/00031/2010	B91865550	XIBILAR SUMINISTROS, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/STC/00034/2010	B91894139	CLÍNICA VETERINARIA RONCAL, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/STC/00040/2010	F91893982	VIANDALUCÍA, S. COOP. AND.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/FG/00012/2011	27323375L	ISABEL BARRAGÁN MARAVER	FUNCIÓN GERENCIAL	6.000,00 €
SE/FG/00005/2011	48809356K	M.ª ROCÍO NOTARIO HERNÁNDEZ	FUNCIÓN GERENCIAL	9.300,00 €
SE/CI/00007/2011	79204338C	JOSÉ ALONSO SILVA BERNAL	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	4.808,00 €
SE/CI/00008/2011	B91847459	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	29.444,00 €
SE/CI/00010/2011	B91847459	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	31.732,80 €
SE/CI/00011/2011	B91847459	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	37.021,60 €
SE/CI/00013/2011	B91819987	INTACTA SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, S.L.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	21.155,20 €
SE/CI/00024/2011	B91819987	INTACTA SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, S.L.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	47.599,20 €
SE/CI/00029/2011	B91918649	FORENCUR, S.L.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	4.808,00 €
SE/CI/00028/2011	B91819987	INTACTA SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, S.L.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	26.444,00 €